

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Luján a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintiuno se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Tecnología en sesión extraordinaria no presencial, a través de la Plataforma Zoom, contando con la presencia de los consejeros titulares: Mariano MARCHINI, María Begoña RIQUELME VIRGALA, Sergio MASSINO, Eduardo PENON, Susana Marta MAJBORODA, Anahí LANSON, Marina MEDANICH MILAN y el consejero suplente Juan Manuel DE LORENZO. También presencian la reunión, la consejera suplente Analía EUSTAQUIO y la consejera superior Alicia del Valle GALLO.

A las 10:10 hs se inicia la sesión.

Preside la señora Directora Decana, Doctora Elena Beatriz CRAIG.

El consejero MARCHINI presenta la moción de que la sesión sea secreta. Los consejeros Juan Manuel DE LORENZO y Susana Marta MAJBORODA apoyan la moción. No se registran abstenciones ni negativas. Se aprueba por unanimidad pasar a sesión secreta. Se detiene la transmisión en vivo por Youtube, pero se continúa con la grabación en la nube de Zoom.

1.- Pronunciamiento: Plan de Viviendas

La Presidente del Cuerpo indica que, de acuerdo a lo informado por Auxiliares y Profesores, se estuvo trabajando en una propuesta. El consejero MARCHINI indica que efectivamente se estuvo trabajando en un proyecto de disposición que se compartió con las autoridades del Departamento para revisar cuestiones de forma. Pide autorización para compartir pantalla y presentar el documento.

Se comparte el documento y la Presidente da lectura al documento propuesto. Una vez finalizada la lectura, la Presidente consulta si existe acuerdo sobre el texto y si hay agregados que realizar. Indica además, que existen dos alternativas: 1) Solicitar incorporar al Expte. la disposición. 2) Dar pase de la disposición al H. Consejo Superior para su tratamiento, de tratarse el tema en la próxima reunión.

La consejera Superior GALLO pide la palabra e indica que todas las notas que están circulando debieran formar parte del Expte. y que va a solicitar su incorporación. La Presidente indica que ya ha solicitado, junto a Mariana CALVENTE, la inclusión de todas las notas que se han enviado desde diferentes sectores, al Expte. en cuestión. La consejera Superior GALLO hace énfasis en que no está de más solicitar la incorporación de la documentación al Expte., desde todos los lugares que sea posible.

A las 10,33 hs ingresa a la reunión el consejero Juan Andrés PEREZ.

La consejera MAJBORODA aclara, en relación al relevamiento iniciado desde el Departamento, que no se debe justificar el uso actual del Campo Experimental, porque el mismo está destinado a cumplir con las funciones sustantivas de la UNLu y que ninguna de las hectáreas puede considerarse en desuso. Indica que es improcedente que los Nodocentes nos pregunten para qué usamos cada lote, y que el H. Consejo Superior no debiera dar lugar a ese pedido.

El consejero MARCHINI pide la palabra e indica que le parece correcto que haya planes de gobierno para paliar el déficit habitacional, que nadie desconoce la problemática, y que los consejeros no se oponen a dichos planes, sino que, en representación de los consejeros, indica que no es función de la UNLu dar respuesta o atender dicha cuestión.

La Presidente del Cuerpo indica que ha intentado contactarse con otras universidades nacionales, y que, de acuerdo a la información brindada, la Universidad Nacional de Santiago del Estero no acordó, la Universidad Nacional de Córdoba se está presentando con lotes propios, y la Universidad Nacional de La Plata cedió 2 hectáreas de una parcela petrolera que no estaba en uso.

La Presidente del Cuerpo somete a votación el texto propuesto por el consejero MARCHINI, que surge como fruto del acuerdo de los consejeros. No se registran abstenciones ni negativas. Se acuerda por unanimidad, emitir un acto administrativo con el contenido compartido por el

consejero MARCHINI. En relación con la observación de la consejera MAJBORODA, la Presidente del Cuerpo indica que, de ser necesario para sostener la postura en el H. Consejo Superior, se deberá contar con información para revalorizar la actividad en el Campo Experimental y la utilidad para las funciones sustantivas de la UNLu. Asimismo, indica que se está pensando en un Tambo Agroecológico, que requerirá más superficie de pastoreo.

La Secretaria Administrativa del Departamento pide la palabra e indica que los representantes evaluaron la posibilidad de emitir una nota en lugar de una disposición, sin embargo, se optó por formalizar el acto administrativo, en tanto el Cuerpo tiene las atribuciones necesarias para ello.

Siendo las 10:52 hs y habiéndose agotado el temario, se levanta la sesión.
